Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Departamento de Asesoría Legal
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá
Teléf.: 440-306

CODIA

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 11 de Setiembre del 2.013.-

Expte. MAG Nº 23847/13.-

A LA SECRETARIA GENERAL:

A fin de remitir el Dictamen D.C. MAG N° 01/2013, y solicitar la rectificación de la Resolución MAG N° 55 de fecha 27 de agosto del 2013 "Por la cual se autoriza la realización del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción para la "Adquisición de Artículos Informáticos" teniendo en cuenta la Nota DNCP N° 27789/2013, cuya copia se adjunta.

Por consiguiente se peticiona modificar la parte del CONSIDERANDO de la resolución mencionada; **donde dice:** "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de Contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: e) se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador de una licitación...", y g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables", **debe decir:** "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de Contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: e) se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador de una licitación...".

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Econ. Alejandro León Duarte López
Director de Contrataciones

AD/jl

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Departamento de Asesoría Legal
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá
Teléf.: 440-306

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

DICTAMEN D.C. M.A.G. N° 01/2013

Asunción, 11 de Setiembre de 2013.-

REF.: Contratación por Vía Excepción para la "Adquisición de Artículos Informáticos".

A LA SECRETARÍA GENERAL DEL MAG:

VISTO: La Nota DNCP N° 27789/2013 y la solicitud presentada por el Dpto. de Informática en donde manifiesta la urgente e imperiosa necesidad de adquirir insumos informáticos para todas las dependencias del MAG, y;

Que en el proceso licitatorio denominado Concurso de Ofertas MAG N° 04/2013 se suscribió el Contrato MAG N° 15/2013 con la firma Distribuidora Multimerc que debía haber entregado estos insumos y no lo hizo razón por la cual se procedió a la Resición del Contrato mencionado autorizada por Resolución MAG N° 1073/2013,y;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en el cual textualmente dispone "CASOS DE EXCEPCIÓN". La Convocante, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de Contratación, sin sujetarse a los de Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Oferta, en los supuestos que a continuación se señalan: **e)** se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador en una licitación...".-

Por las justificaciones de hecho expuestas y las normativa legales argumentadas.

ESTA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, eleva a consideración de Su Excelencia el Señor Ministro, la solicitud de autorización para la realización del procedimiento de contratación para la "Adquisición de Artículos Informáticos", y en caso favorable, se solicita la promulgación de la Resolución que:

a) Autorice la realización del procedimiento de contratación por Vía de la Excepción para la **"Adquisición de Artículos Informáticos"**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA * DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES * Dpto. de Asesoría Legal

Abog. Juan Leguizamón
Jefe Departamento de Asesoría Legal

V° B°

Econ. Alejandro Duarte
Director de Contrataciones del MAG